ACTA No. 4145.020.14.82.241	FECHA:	31/oct/2024
	HORA INICIAL:	08:10 am
	HORA FINAL:	09:30 am
OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento proyecto PIC del componente Salud Mental ESE Oriente.	LUGAR: Oficina de salud mental	

ASISTENTES: Claudia Yaneth García Serna – Contratista, Marlly Parra – Contratista, Eliana Angulo - Contratista, Catherine Perea - Psicóloga Red de salud de la Ese Oriente.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la Actividad
3. Cierre

.

DESARROLLO:

1. Saludo

 La contratista Marlly Parra Jaramillo del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, dio la bienvenida a los participantes.

2. Desarrollo de la Actividad.

 La contratista Marlly Parra Jaramillo del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, inició la reunión siendo las 08:10 am, indicando a Claudia García y Eliana Angulo también contratista del subgrupo antes mencionado, los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

tiempos del seguimiento PIC en los diferentes componentes los cuales se deben de realizar de manera semanal con cada uno de los referentes de la ESE oriente, para revisar muy bien aspectos del cronograma de implementación, lo que se ha realizado, compromisos y/o tareas, y lo que aún está pendiente por ejecutar, así mismo indico que estos espacios sirven de apoyo al referente para coordinar y articular acciones que permitan el avance y cumplimiento del contrato.
Seguido a esto se procedió a realizar el seguimiento del componente de salud mental de la ESE Oriente con la referente de Salud Mental de la Ese Oriente Psicóloga Catherine Perea. Encontrando lo siguiente:

1.Actividad: Asistir técnicamente a los actores socio institucionales en el desarrollo de estrategias y planes de trabajo en la gestión de salud mental.
1.1 Subactividad: Desarrollar actividades como eventos académicos, estrategias de Información Educación y Comunicación en los diferentes entornos que visibilicen las estrategias y planes de trabajo con los actores socio institucionales en el marco de la semana de salud mental.
Observaciones del seguimiento
De acuerdo con lo socializado por la referente de Salud Mental de la ESE Oriente, la psicóloga Catherine Perea, esta actividad se llevará a cabo en el marco del eje de Salud Mental el 20/nov/2024 y está dirigida a 300 personas del área de salud ocupacional y talento humano de las empresas. Sin embargo, aún están pendientes varios aspectos logísticos, tales como: Lugar del evento: Por definir. Videoclip: Este debe ser aprobado por el departamento de comunicaciones y, una vez validado, se debe publicar en las redes sociales, subido por la ESE Oriente con copia a la Secretaría de Salud. ● Refrigerios: La ESE debe enviar la propuesta de refrigerios, recomendando opciones saludables. ● Material didáctico (Ludokars): Aún está pendiente su aprobación y publicación. ● Encuesta de satisfacción: Se recomendó que el formato incluya tanto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

descripciones cualitativas como cuantitativas. La psicóloga referente de Salud Mental expresó que ya está gestionando los trámites necesarios para asegurar el cumplimiento de esta subactividad. Igualmente se mencionó que el tiempo programado para la actividad está cerca y se debe ejecutar de acuerdo a lo planeado y lo escrito en el contrato interadministrativo.
2. Actividad: Realizar reconocimiento de la situación de salud mental, la apropiación de recursos y mecanismos de participación en salud mental.
2.2 Subactividad: Desarrollar acciones que incluyan la participación de las mujeres en el desarrollo del modelo comunitario de Salud Mental.
Observaciones al seguimiento
Esta subactividad ya se cumplió al 100%, pero queda pendiente la revisión de las actas. Se reiteró que en el informe deben detallarse el número de participantes, especificando cuántos hombres y cuántas mujeres participaron. Las actas deben incluir un listado de asistencia y un registro fotográfico con marca de agua. Además, quedó pendiente que la ESE consulte si las actas correspondientes a la segunda cuota pueden ser incluidas para el pago de la tercera cuota (como evidencias acumulativas).
2.3 Subactividad: Implementar estrategias de promoción de la vida y protección de la Salud Mental de adolescentes y jóvenes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al seguimiento
La ejecución de la actividad ha sido completada al 100%, dirigida a responsabilidad penal en el Centro Penitenciario Buen Pastor. Queda pendiente la revisión para aprobación de las actas igualmente verificar la elaboración del informe final por parte del equipo de apoyo a la supervisión.
3.Actividad: Brindar apoyo psicosocial en la estrategia de atención en los centros comunitarios de Salud Mental.
3.1 Subactividad: Realizar intervención psicosocial a personas de la comunidad en promoción y participación social en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud por medio del centro comunitario de Salud Mental.
Observaciones al Seguimiento
Esta actividad aún está pendiente de ejecución. La población a intervenir está compuesta por 260 personas que deben ser capacitadas. Hasta la fecha, se han convocado a 130 participantes, quedando pendiente la ubicación de los demás. De acuerdo al anexo técnico está el entorno comunitario donde se pueden ejecutar las acciones. Por lo que es de preocupación el tiempo que queda y las personas que están pendientes para la intervención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.2 Realizar diseño y entrega de material de información, educación y comunicación, en factores protectores de Salud Mental.
Observaciones al Seguimiento
Se tiene previsto realizar la entrega de 200 unidades de material pedagógico (abanicos) el 15/nov/2024 en la ESE Oriente, en coordinación con el programa de Maternidad Segura. Se recuerda que se debe entregar las 200 unidades, por lo que en una sola actividad no asisten todas se debe programar otra(s) actividad.
4. Actividad: Realizar intervención psicosocial, promoción de la salud mental e integración social de las personas y comunidades beneficiarias de los centros comunitarios de salud mental.
4.1 Realizar Actividades de Cuidado al cuidador que permita fortalecer la Salud Mental en el entorno laboral del sector salud.
Observaciones al Seguimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El primer momento de esta actividad ya está programado para el 05/nov/2024 de noviembre con el personal de la Secretaría Distrital de Salud de Cali. Durante el recorrido, se entregará una pelota antiestrés, se realizará pausa activa y entrega de refrigerios saludables.

Aún está pendiente definir la segunda parte de la actividad, que consiste en la entrega de aceite al personal de urgencias de la ESE.

Tras revisar las actividades y subactividades, la psicóloga Catherine Perea indicó que está coordinando y gestionando las tareas pendientes del proyecto PIC, en particular en el eje de Salud Mental, con el objetivo de asegurar el cumplimiento total de las actividades programadas.

La Contratista Claudia García del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, destacó la importancia de mantener coordinación constante, realizar un seguimiento semanal para apoyar los procesos, ofrecer recomendaciones y supervisar las acciones en territorio.

La Contratista Marlly Parra del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, señaló que aún quedan tareas pendientes en relación con los compromisos asumidos en varias actividades, destacó la importancia de cumplir con los plazos establecidos, por lo que es fundamental programar las fechas correspondientes y asegurar la entrega de los productos acordados, además recomendó enviar puntualmente todo el material que será revisado por el departamento de comunicaciones, ya que este proceso puede llevar tiempo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Cierre

Siendo las 09:30 am, se dio por terminada la reunión con la participación de 04 mujeres, 0 hombres, para un total de 04 personas.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Claudia García	31/oct/2024
Para la ejecución de la primera actividad: estrategias y planes de trabajo en la gestión de salud mental. Se debe confirmar el lugar del evento, revisar el material de Ludo Card, generar el código QR, la propuesta de refrigerios y los videos.	Catherine Perea	05/nov/2024
Establecer segunda fecha de actividad de cuidado al cuidador.	Catherine Perea	05/nov/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Efectuar la entrega de abanicos en su totalidad de acuerdo a lo planteado.	Catherine Perea	20/nov/2024
Efectuar la revisión de actas desde el drive, como actividad de seguimiento.	Claudia García Eliana Angulo	22/nov/2024

CLAUDIA YANETH GARCIA SERNA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud Secretaría de Salud

MARLLY PARRA JARAMILLO
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

ELIANA ANGULO SINISTERRA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaria de Salud

CATHERINE PEREA
Psicóloga
Red de salud de la ese Oriente

Elaboró: Claudia Garcia - Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.